

de marzo de 2007 convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social, Torre de Colón 1 (plt 19.º), Plaza de Colón, 2 de Madrid o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora, y en el mismo domicilio, para deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, aprobación de la gestión social para ese mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la junta o designación en su caso de interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio 2006, así como el texto íntegro de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas para su consulta en el domicilio social de la compañía, pudiendo estos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Jaafar Jawad Al-Jalabi.—33.185.

PARQUE RESIDENCIAL DE OCIO LA ROSALEDA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Oiartzun «Camping La Rosaleda» el día 30 de junio de 2007 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera precisa el día 1 de julio de 2007, en el mismo lugar, a las diez horas y treinta minutos, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2006, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Información del Consejo de Administración sobre su intención de proceder en relación a las prestaciones impagadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución elevando a público, de los Acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, de acuerdo al artículo 212 de la L.S.A., cualquier accionista tendrá derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión celebrada el día 3 de mayo de 2007, requerir la presencia del Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Oiartzun, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cedillo Lamelas.—35.182.

PÉREZ ESPARZA, S. A.

Mediante Junta General Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2007 se acordó una reducción de capital de 45.076,21 euros de la compañía por condonación de dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones, quedando el capital social en 15.025,00 euros.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador, Juan Miguel Pérez Blanch.—35.272.

PESCADOS Y MARISCOS AMPOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio a las dieciséis horas, en única convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección del cargo de administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Amposta, 28 de mayo de 2007.—El administrador único, José Fabra Bonet.—36.670.

PLACONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

Se informa a los señores accionistas que en el anuncio publicado el día 28 de mayo de 2007 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 100, se cometió un error en el punto tercero de la orden del día, debería de haber puesto: «Determinación del importe de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2007».

Plasencia, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Pereira Garzón.—36.831.

PLAN HIBER, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 93/07 se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada «Plan Hiber, S.L.», en las presentes actuaciones por importe de 3.900,11 euros de principal, manteniendo el embargo de los bienes muebles trabados a la ejecutada.

Salamanca, 15 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—33.157.

PLÁSTICOS ERLETXE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Galdakao (Vizcaya), Polígono Industrial Erletxe, Plataforma B-Pabellón 8, el día 12 de julio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de julio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Pérdida de carácter laboral de la sociedad, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Galdakao, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Acedo Ponce.—34.734.

PLÁSTICOS Y METALES ELABORADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Dña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 65/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jesús Manuel Hernando García, contra la ejecutada «Plásticos y Metales Elaborados, Sociedad Anónima», se ha dictado, con esta fecha, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.275,45 euros de principal, más 654,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—33.849.

PLENSOUR, S. A.

(En liquidación)

Se convoca la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 2007, a las nueve horas en la calle Colón de Larreátegui, número 18-1.º izquierda, 48001 Bilbao, que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio correspondiente a 2006.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito, las preguntas pertinentes.

Asimismo se hace constar que en el domicilio señalado la celebración de la Junta, los accionistas tienen a su disposición, los documentos sociales relacionados con el «Orden del Día» para su examen.

Bilbao, 25 de mayo de 2007.—El Liquidador, Carlos Suárez González.—36.605.

PLENSOUR, S. A.

(En liquidación)

Se convoca la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2007 a las diez horas en la calle Colón de Larreategui, número 18. 1.º izquierda, 48001 Bilbao, que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 2005, que no fueron aprobadas en la Junta general ordinaria del año pasado.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación al resultado dimanante de las anteriores cuentas.

Tercero.—Informe del Liquidador sobre los hechos relevantes ocurridos desde la anterior Junta, por lo que respecta a la liquidación.

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito, las preguntas pertinentes.

Asimismo se hace constar que en el domicilio señalado la celebración de la Junta, los accionistas tienen a su disposición los documentos sociales relacionados con el orden del día para su examen.

Bilbao, 25 de mayo de 2007.—El Liquidador, Carlos Suárez González.—36.606.

PLEXI, S. L. U.

(Absorbente)

CADILLAC PLASTIC, S. A. U.

(Absorbida)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Que el socio único de Plexi, Sociedad Limitada Unipersonal y accionista único de Cadillac Plastic, Sociedad Anónima Unipersonal, adoptó el 29 de marzo de 2007 la decisión de aprobar la fusión por absorción de Cadillac Plastic, Sociedad Anónima Unipersonal por Plexi, Sociedad Limitada Unipersonal, con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Asimismo el socio único de Plexi, Sociedad Limitada Unipersonal decidió modificar la denominación social de la entidad absorbente en «ThyssenKrupp Plastic Ibérica, Sociedad Limitada».

El socio único decidió aprobar una modificación del objeto social de Plexi, Sociedad Limitada Unipersonal, integrando en el mismo las actividades desarrolladas por la sociedad objeto de absorción, Cadillac Plastic, Sociedad Anónima Unipersonal.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Thomas Bemm.—35.203. 2.ª 29-5-2007

POLÍGONO INDUSTRIAL PONT DEL PRÍNCIP, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 20 de marzo de 2007, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 686.395,78 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 55,101210 euros por acción, que será, asimismo, el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 5 euros.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes desde la publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 62.285 euros, representado por 12.457 acciones, de 5 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 4 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Juan Ignacio Abadías Susín.—33.045.

PORTAL GOLF GESTIÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle Velázquez, 18, el día 29 de junio de 2007, a las 10 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo, Ignacio Cerdeiras.—36.707.

PROCINCO, S. L.

(Sociedad absorbente)

PENTAVIAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 11 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Procinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Pentavias, Sociedad de Responsabilidad Limitada con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto

de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Rozas, Madrid, 18 de mayo de 2007.—Agustín Pineda García, Presidente del Consejo de Administración de Procinco, S.L. Martín Martínez Marco y Agustín Pineda García, Administradores mancomunados de Pentavias, S.L.—33.458. 2.ª 29-5-2007

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PERGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza Lopez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 49/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Jesús Luján García contra la empresa Promociones y Construcciones Pergo, Sociedad Anónima, se ha dictado el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Promociones y Construcciones Pergo, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 19.320,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.—33.870.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS AMBROSIO SORIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES AMAPAL, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter universal el 22 de mayo de 2007, aprobaron la fusión de Promociones Inmobiliarias Ambrosio Soria, Sociedad Anónima y Promociones Amapal, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante absorción de ésta por la primera. Se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2006, y estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La entidad absorbente no aumentará su capital, no habrá canje ni tampoco modificación estatutaria alguna. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2007. No hay titulares de derechos especiales en la sociedad absorbida a quien reconocer derechos en la absorbente, no otorgándose tampoco ventajas a favor de expertos ni administradores. Y todo ello conforme al contenido del Proyecto de Fusión de 12 de marzo de 2007. Según lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, du-